



GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

ACTA N° 41/2026

(Sesión Extraordinaria)

Siendo la hora 19:00, se da comienzo a la Sesión Extraordinaria presencial del Concejo del Municipio de La Paz, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Juan Tons; Concejales Titulares: Javier Cáceres, Pedro Cruz y Erika Agarrayúa.

ORDEN DEL DÍA

41/2026

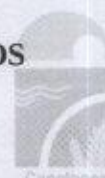
(Sesión Extraordinaria)

1. EE 2026-81-1410-00415 DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA 5TA FERIA DEPORTIVA DE LA PAZ.
 2. EE 2026-81-1410-00221 APROBAR LOS RESULTADOS DE LOS PROYECTOS PARTICIPATIVOS.
 3. EE 2026-81-1410-00427 CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE CASTRACIONES.
 4. EE 2026-81-1410-00389 SOLICITA PRÉSTAMO DE SILLAS, MESAS Y DONACIÓN DE MEDALLAS PARA EVENTO DEPORTIVO.
 5. EE 2023-81-1410-00630 APROBAR FONDO EXTRAPRESUPUESTAL "REGISTRO CIVIL MUNICIPIO DE LA PAZ".
 6. EE 2026-81-1070-00198 CONVENIO GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA DEL ARROYO LAS PIEDRAS.
 7. PRÓXIMA CONVOCATORIA, FECHA Y LUGAR.
-
1. EE 2026-81-1410-00415 DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA 5TA FERIA DEPORTIVA DE LA PAZ. El Concejo Municipal de La Paz resuelve declarar de interés municipal "la 5ª FERIA DEPORTIVA DE LA PAZ". Se aprueba 4 en 4. Resolución N.º 202/2026.
 2. EE 2026-81-1410-00221 APROBAR LOS RESULTADOS DE LOS PROYECTOS

Pedro Cruz
Concejal 2025 - 2030
Municipio La Paz

Javier Cáceres
Concejal 2025 - 2030
Municipio La Paz

JUAN TONS
ALCALDE
MUNICIPIO LA PAZ



PARTICIPATIVOS. El Gobierno Municipal de La Paz resuelve aprobar los resultados arrojados por la plataforma decide.canelones.gub.uy, correspondiente al proceso de Presupuestos Participativos del Municipio de La Paz 2026, ratificar como proyectos que obtuvieron mayor cantidad de votos a “Vestuarios Club La Paz Wanderes” y “El Provenir avanza para todos”. Se aprueba 4 en 4. Resolución N.º 203/2026.

3. EE 2026-81-1410-00427 CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE CASTRACIONES.

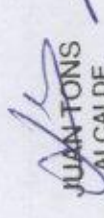
El Concejo Municipal de La Paz resuelve disponer la contratación de un servicio veterinario para la realización de castraciones de caninos y felinos, destinado a todos los vecinos de la Ciudad de La Paz, autorizar el gasto y adjudicar en forma directa al proveedor CARABALLO VIÑOLES DIEGO ALEJANDRO, RUT 211639300012 la suma de \$U 50.000,00 (pesos uruguayos cincuenta mil con 00/100) iva incluido. Establecer que la aludida erogación afecte el PROYECTO FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO DE LA PAZ LIT C. – *Producto: Desarrollo del bienestar animal en la ciudad de La Paz.* Financiado con fondos provenientes del LIT C, encomendar a la Secretaría Administrativa realizar los registros correspondientes en el sistema informático SIFI Comercial y en el portal de compras estatales y a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de este Municipio, la emisión de las correspondientes Ordenes de Compra, así como la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar la contratación que se autoriza. Se aprueba 4 en 4. Resolución N.º 204/2026.


Pedro Cruz
Concejal 2025 - 2030
Municipio La Paz

4. EE 2026-81-1410-00389 SOLICITA PRÉSTAMO DE SILLAS, MESAS Y DONACIÓN DE MEDALLAS PARA EVENTO DEPORTIVO.

El Gobierno Municipal de La Paz resuelve colaborar con un monto de hasta \$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil con 00/100) para la adquisición de medallas; y con el préstamo de mesas y sillas con el fin del desarrollo de la actividad, autorizar el gasto y disponer que la cifra aludida precedentemente sea entregada al Sr. Mateo Young C.I 5.040.861-8 mediante la suscripción del correspondiente boleto blanco. Establecer que la aludida erogación afecte el PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO DE LA PAZ LIT C, financiado con fondos provenientes del Lit C, además de la obligación que emerge por la responsabilidad que debe observarse en el cuidado del equipamiento otorgado en préstamo, que la entrega de la infraestructura, se realice conforme al protocolo aprobado por


Javier Cáceres
Concejal 2025 - 2030
Municipio La Paz


JUAN ANTONIO
ALCALDE
MUNICIPIO LA PAZ

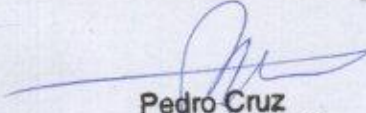


Resolución 146/2022 de fecha 4 de Noviembre de 2022, encomendar a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de este Municipio la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar la colaboración. Se aprueba 4 en 4. Resolución N.º 205/2026.

5. **EE 2023-81-1410-00630 APROBAR FONDO EXTRAPRESUPUESTAL “REGISTRO CIVIL MUNICIPIO DE LA PAZ”.** El Concejo Municipal de La Paz resuelve aprobar la rendición pormenorizada del Fondo Extrapresupuestal “Registro Civil Municipio de La Paz” presentada por la Gerencia de Recursos Financieros con asiento local, encomendar a la Gerencia de Sector Financiero Contable, dar trámite al formulario de rendición correspondiente. Se aprueba 4 en 4. Resolución N.º 206/2026.
1. **EE 2026-81-1070-00198 CONVENIO GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA DEL ARROYO LAS PIEDRAS.** El Gobierno Municipal de La Paz resuelve participar del convenio de Gestión Integral de la Cuenca del Arroyo Las Piedras, en el marco de la recuperación y gestión de la misma, en un trabajo conjunto con la Intendencia Departamental de Montevideo y la Intendencia Departamental de Canelones con la participación del Municipio G del Departamento de Montevideo, y los Municipios de Las Piedras y La Paz del Departamento de Canelones. Se aprueba 4 en 4. Resolución N.º 207/2026.
2. **PRÓXIMA CONVOCATORIA, FECHA Y LUGAR.** Se convoca al Concejo para el día 07 de Octubre del 2026 a las 19:00 horas en la Sala de Sesiones del Municipio de La Paz.
- La Presente Acta se lee, otorga y firma, en la Ciudad de La Paz, el día 07 de Octubre de 2026 y ocupa los Folios N° 110 al 111.
- Siendo la hora 20:50 se levanta la sesión extraordinaria.


JUAN TONS
ALCALDE
MUNICIPIO LA PAZ


Javier Cáceres
Concejal 2025 - 2030
Municipio La Paz


Pedro Cruz
Concejal 2025 - 2030
Municipio La Paz

